

**INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
INFORME META-LOGRO
AÑO 2011**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Aprobado por Junta Directiva, en
el Artículo 02, de la Sesión
Extraordinaria 002-2012,
celebrada el 17 de enero de 2012.

Febrero 2012

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
RESUMEN.....	4
I. ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y EJECUCIÓN POR PROGRAMA.....	8
A. PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS.....	8
B. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS	9
II. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO	10
C. PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS.....	10
D. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS	14
E. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2011-2014.....	20
III. INDICADORES DE GESTION INSTITUCIONAL AÑO 2011	28
IV. ANEXO.....	32

PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo Agrario es el ente responsable de ejecutar la política agraria nacional, conforme a las potestades establecidas en su legislación constitutiva. Su aporte al desarrollo nacional está definido por los productos que genera como consecuencia del ejercicio de las funciones asignadas en su legislación y se concreta, mediante la ejecución de planes operativos institucionales que se enmarcan en el “Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, María Teresa Obregón Zamora”, la “Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021” y la Directriz 001-MIDEPLAN que establece la constitución de sectores.

La participación del Instituto se vincula a los Sectores Bienestar Social y Familia y el Sector Productivo, para responder a los compromisos, en materia de pobreza, calidad de vida y desarrollo rural, como elemento básico para procurar la generación de empleo y mayor equidad de oportunidades entre las regiones, a través del planteamiento de proyectos regionales e inserción de nuevos sectores y empresas en los mercados.

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sector Bienestar Social y Familia, se enmarcan en la actividad ordinaria del Instituto y se fundamentan en su legislación vigente, para el suministro de bienes y servicios a la clientela de los asentamientos campesinos, en el ámbito de las siguientes dos acciones estratégicas:

- Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de las familias rurales en condición de pobreza, con bienes y servicios, en los 15 cantones prioritarios, con procesos productivos locales y regionales.
- Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena, para fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en el respeto a su identidad cultural y organización propia, mediante acciones articuladas intersectorialmente.

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del Sector Productivo se enmarcaron en dos acciones estratégicas:

- Estímulo de la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en la producción, como sector clave de la economía nacional.
- Desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras.

Durante el año 2011, en el Programa 2: Formación de Asentamientos se benefició a un total de 2.925 familias, para la entrega de igual número de servicios; de las cuales 2.083 se otorgaron en cantones prioritarios y 842 en cantones no prioritarios.

En el marco del Programa 3: Desarrollo de Asentamientos se benefició a un total de 9.412 familias, para la entrega de 4.033 servicios. En cantones prioritarios se benefició a 5.870 familias y en cantones no prioritarios a 3.542 familias.

Con relación al proceso de transformación institucional en un ente especializado en el desarrollo rural territorial, a la fecha, el Expediente 17.218 fue aprobado en primer debate en el mes de diciembre de 2011 y un sector de 10 diputados lo envió a consulta a la Sala Constitucional. De igual modo la Contraloría General de la República presentó un recurso ante

dicha Sala.

Durante el año 2011, la Dirección Superior realizó esfuerzos dirigidos a la creación de condiciones que faciliten el proceso de transición institucional. En este ámbito, se continuó con la realización de actividades de inducción y capacitación, para el personal institucional y los actores públicos y privados, para promover una dinámica de participación activa y de construcción colectiva, que permita la concertación de estrategias nacionales. En este escenario, en las siete Direcciones Regionales, se realizaron los Encuentros Regionales Campesinos, con la participación de los actores públicos y privados locales de las diferentes regiones, en el marco del Primer Congreso Nacional *Campesino "Repensando el futuro, construyendo la Costa Rica Rural del mañana"*. También se realizó el Encuentro de la Juventud Rural, un Encuentro Nacional de Mujeres, un Encuentro del Sector Institucional y un Encuentro del Sector Político.

El objetivo general de los foros regionales campesinos fue la concertación de un espacio de reflexión para la generación de ideas y propuestas que potencien el proceso actual y futuro del desarrollo rural costarricense, a efecto de que la construcción de la nueva institucionalidad se base en los procesos sociales y políticos que emergen en las regiones, con la necesaria participación y diálogo de los actores públicos y privados.

En el presente documento, se realiza un análisis de la gestión institucional en el marco del Plan Operativo correspondiente al ejercicio programático-presupuestario del año 2011; basándose en los resultados incorporados por las oficinas subregionales en el Sistema de Control y Seguimiento Institucional, sobre la ejecución de metas establecidas en el POI 2011 y considerando los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias.

Con relación a la ejecución presupuestaria, los datos suministrados corresponden a diciembre de 2011. Del presupuesto global de ¢25.056 millones, se ejecutó un monto de ¢21.578 millones, equivalente a un 86,12%; correspondiendo ¢6.913 millones al Programa 1: Actividades Centrales, ¢7.539 millones al Programa 2: Formación de Asentamientos y ¢7.125 millones al Programa 3: Desarrollo de Asentamientos.

Se incorpora el cuadro del detalle de gasto y logros en partidas relevantes para el año 2011, solicitado por la Contraloría General de la República.

En el ANEXO se incluye las modificaciones presupuestarias tramitadas en el segundo semestre y el Acuerdo de Junta Directiva de aprobación de Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional, Año 2011.

RESUMEN

En general, con respecto a la provisión de bienes y servicios institucionales se obtuvieron los siguientes logros:

- Adquisición de 5 predios en los cantones Pococí, Guácimo y San Carlos, con un área de 433,36 hectáreas, mediante la inversión de ¢3.257,09 millones, que permitirá la asignación de predios (parcelas, granjas y lotes) a un potencial de 101 familias rurales.
- Asignación de predios a 649 familias.
- Otorgamiento de 242 títulos de propiedad.
- Trámite de 370 derogatorias para revocatorias, nulidades y renunciaciones y otorgamiento de 478 autorizaciones para renunciaciones, hipotecas, traspasos, segregaciones, permutas, levantamiento de limitaciones y autorizaciones para imposición de limitaciones para vivienda
- Formación de 7 organizaciones de base en asentamientos
- Fortalecimiento de 170 organizaciones campesinas
- Realización de 292 eventos de capacitación, beneficiando a 3.500 personas (2.300 familias)
- Formulación de 9 planes de desarrollo en asentamientos
- Formulación de 19 planes de negocios, en coordinación con técnicos del Sector Agropecuario, otras entidades públicas y privadas y representantes de las organizaciones administradoras de los CEPROMA.
- Financiamiento de proyectos productivos, con una inversión de ¢291,52 millones, otorgando el servicio a 169 familias rurales.
- Construcción y/o mejoramiento de obras viales y comunales, para un total de 75 obras, con una inversión de ¢1.543,94 millones, lo que permitió beneficiar a un total de 3.332 familias.
- Fomento de la producción de granos básicos mediante el Programa Integral de Alimentos: se estableció un área de siembra de 3.306,55 Ha, para beneficiar a 3.172 familias, con igual número de módulos. El total de inversión fue de ¢979,73 millones.
- Establecimiento de 321 módulos de autoconsumo, para lo cual se invirtió ¢256,58 millones, para beneficiar a 321 familias. Se ejecutaron 4 microproyectos, para beneficiar a 28 familias, con una inversión de ¢24,11 millones, para una inversión total de ¢280,69 millones.
- Atención de 2.420 mujeres jefas de hogar de los asentamientos campesinos, con bienes y servicios provistos por la institución: 102 mujeres con tierra asignada, 96 mujeres con escritura, 523 mujeres con arrendamientos, 1554 mujeres capacitadas, 2 mujeres con crédito productivo y 143 mujeres con módulos de seguridad alimentaria.
- En concordancia con los esfuerzos institucionales orientados a la transformación institucional se logró la inversión de ¢785 millones en territorios focales, con el siguiente desglose: ¢483 millones en infraestructura rural básica, ¢67 millones en crédito rural, ¢235 millones en producción para la seguridad alimentaria. Se benefició a 1.205 familias habitantes de los asentamientos campesinos ubicados en los territorios rurales.

Instituto de Desarrollo Agrario
Subpartidas relevantes
Ejecutado al 31 de diciembre de 2011

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill ¢)			Logros
				Inicial	Actual	Ejecutado	
Actividades Centrales	1.04.03	Servicios de ingeniería	Consultoría para las obras de electricidad en las instalaciones de oficinas centrales.	120,00	82,68	56,69	Servicio de ingeniería y diseño, supervisión e instalación eléctrica en el edificio oficinas centrales.
	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	Sistemas administrativos, financieros, gestión agraria, gestión de desarrollo y Consultoría experta para la Dirección, Coordinación, Control y Ejecución de las acciones necesarias y suficientes para la puesta en operación del Sistema de información	480,64	539,64	352,24	Primera etapa concluida del SIGA e inicios de operaciones. Ampliación y mejoras. Diseño conceptual aprobado. Diseño físico en revisión. En el sistema administrativo financiero, levantamiento de requerimientos de las unidades administrativas usuarias.-
	5.01.02	Equipo de transporte	Renovación parcial de flotilla institucional, para el suministro de bienes y servicios a la clientela	100,00	88,89	36,32	Cancelación saldo compra de cinco vehículos.
	5.01.05	Equipo y programa de computo	Diversidad de equipo y material para mejorar las funciones de tecnologías de información institucional.	455,78	209,86	191,60	Adquisición de: 2 servidores, equipo para proyecto de video conferencia y telefonía IP, cámaras y teléfonos IP, conmutadores y enrutadores para oficinas centrales y regionales.
	5.02.01	Edificios	Se presupuestan los recursos para la construcción de oficinas administrativas de la Secretaría General, Sala de Capacitación. Ampliación de la soda-comedor y construcción de los servicios sanitarios.	1.003,86	153,86	72,78	Elaboración de planos, permisos, estudios de especificaciones, presupuestos, licitación y adjudicación.- Ampliación soda-comedor y construcción de los servicios sanitarios. Avance del edificio.

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill €)			Logros
				Inicial	Actual	Ejecutado	
Formación de Asentamientos	1.04.03.	Servicios de ingeniería	Trabajos de topografía y agrimensura en asentamientos, territorios indígenas y áreas de reserva. Estudios de uso conforme de suelos de predios para entrega de escrituras	175,15	64,40	25,80	Levantamiento topográfico, dibujo y catastro del área del territorio indígena de Guaymí, Osa y parte del Parque Nacional de Corvovado. Estudios de suelos de varios niveles, avalúos de fincas y mejoras de parcelas. Certificados de uso conforme del suelo.-
	5.03.01	Terrenos	Compra de terrenos	3.500,00	4.520,80	3.877,85	Adquisición de cinco inmuebles para la conformación de asentamientos productivos, y un lote para oficinas Dirección Regional Heredia.-
Desarrollo de Asentamientos	1.07.01	Actividades de capacitación	Plan Nacional de Alimentos	14,10	9,84	8,29	Dar soporte al programa de capacitación en organización y gestión, y al proceso de facilitación y asesoría con los centros de procesamiento y mercadeo de alimentos (CEPROMA). Para un total de 19 en todo el territorio nacional, para los cuales se requiere realizar talleres, congresos, intercambios y otros didácticos y metodológicos.
	2.02.02	Productos agroforestales	Compra de semilla para la producción de cultivos orgánicos y convencionales	44,86	91,52	85,01	Pago de semilla al Consejo Nacional de Producción y al INTA.-
	4.01.07	Prestamos al Sector Privado	Crédito Rural	400,00	320,00	293,69	Se otorgaron 169 créditos para proyectos productivos ,en los rubros de ganadería, granos básicos, café, musáceas, caña de azúcar, pimienta, piña, agroindustria, vehículo de carga, cerdos, sandía, fresa, gallinas, lechuga hidropónica, repollo, palma aceitera, chile dulce.
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	Motobombas y moto guadañas, para el desarrollo de proyectos productivos y acompañamiento del Programa Integral de Alimentos.	42,52	45,37	44,91	Mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de las labores de los beneficiarios. Actividades más amigables con el ambiente.

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill €)			Logros
				Inicial	Actual	Ejecutado	
	5.02.01	Edificios	Aulas escolares, baterías sanitarias, comedores escolares y salones multiuso en asentamientos .	152,00	506,00	492,53	Construcción y mejora de 21 aulas escolares, 10 baterías sanitarias, tres salón multiuso, 4 comedores escolares
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Caminos en los asentamientos	744,00	721,94	713,30	Caminos a construir y mejorar 11 (19,53 km), 6 puentes y 58 pasos de alcantarilla en los asentamientos.-
	5.02.07	Instalaciones	Acueductos, malla frontal tipo ciclón, líneas de distribución eléctrica.	1.136,32	1.046,04	344,06	Construcción y mejoramiento de tres acueductos (14 km). Dos tendidos eléctricos (5,17 km). Malla escolar (150m)
	5.99.01	Semovientes	Ganado	73,40	59,64	58,88	Adquisición de 180 cabezas de ganado vacuno para el establecimiento de módulos familiares de autoconsumo.
	6.02.99.	Otras transferencias a personas	Plan Nacional de Alimentos, producción de granos básicos	1.689,62	996,41	928,01	Se beneficiaron 3.172 familias en módulos de granos básicos.-
TOTAL				10.132,25	9.456,89	7.581,96	

Fuente: Direcciones Regionales.- Depto. Tecnología de Información.- Depto. Administrativo.- Depto. Formación de Asentamientos.- Depto. Desarrollo de Asentamientos.- Depto. Infraestructura y Diseño de Asentamientos.- Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2011-

I. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y EJECUCIÓN POR PROGRAMA

Con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de la estructura programática institucional, a continuación se presenta el detalle de su contenido:

A. PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza

Este Programa comprende el conjunto de procesos necesarios para el establecimiento de un asentamiento campesino, que genera bienes y servicios, para asentar familias en las tierras adquiridas y proveerla de un instrumento legal que respalde la posesión de la tierra y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza la Institución.

2. Subprogramas y actividades

2.1 Supervisión y Apoyo

Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Formación de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son mensurables.

2.2 Subprograma 1: Adquisición y Titulación de Tierras

Comprende los procesos necesarios para la adquisición de tierras para la formación de asentamientos campesinos, así como para la dotación de títulos de propiedad tanto en asentamientos como en proyectos de titulación, amparados por la Ley N° 2825 o Ley de Tierras y Colonización.

Actividades:

- **Adquisición de tierras:** Comprende el proceso de adquisición de las tierras para conformar los asentamientos parcelarios (deben presentar características adecuadas para la producción comercial de actividades agropecuarias y la formación de un centro poblado donde se concentran los principales servicios de apoyo a la población y la producción) y de granjas familiares (deben presentar características adecuadas para la construcción de la vivienda familiar y el desarrollo de actividades para el autoconsumo).
- **Asignación de Tierras:** Comprende los procesos para adjudicar las tierras adquiridas por el Instituto, para parcelas, lotes y granjas familiares.
- **Escrituración de Tierras:** Comprende los procesos necesarios para proporcionar títulos de propiedad a los asignatarios de tierras de asentamientos campesinos, amparados por la Ley 2825, Ley de Tierra y Colonización.

2.3 Subprograma 2: Fiscalización Agraria

Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales.

Actividades:

- **Control Agrario:** Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales, tales como los conflictos de ocupación precaria, informaciones posesorias y arrendamientos.

- **Seguimiento Agrario:** Comprende los procesos necesarios para realizar la supervisión, control y seguimiento legal de la posesión y uso de la tierra en los asentamientos constituidos. Para tal efecto, se realizan derogatorias sobre el derecho de posesión y usufructo de un terreno determinado, otorgado a través de una adjudicación o de un título y autorizaciones, sobre las solicitudes de las y los beneficiarios, para llevar a cabo trámites, con instituciones e individuos externos a la Institución, que afectan la propiedad de su terreno.

Usuarios: Personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

B. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza

Este Programa, comprende los procesos necesarios para promover y fortalecer el desarrollo en los asentamientos y el arraigo de las familias al medio rural.

Actividades Programáticas

1.1 Supervisión y Apoyo

Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Desarrollo de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son medibles.

1.2 Proyecto de Infraestructura Básica Rural

Comprende el proceso que efectúa el Instituto mediante contratación administrativa, para la construcción o mejoramiento de obras de Infraestructura Vial (camino, puentes, pasos de alcantarilla), Infraestructura Comunal (escuelas o aulas, centros de salud, centro comunal, electrificación y acueductos), Infraestructura para la Producción (sistemas de riego y avenamiento y otros) y Vivienda en las zonas rurales.

1.3 Organización y Gestión Empresarial

Comprende los procesos que efectúa el Instituto, con recursos propios o a través de la coordinación interinstitucional, para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de los asentamientos campesinos, mediante acciones que promuevan la autogestión campesina y la creación de empresas agropecuarias.

1.4 Crédito Rural

Comprende el proceso necesario para el otorgamiento y recuperación de créditos a los beneficiarios que no son sujetos de crédito ante el Sistema Bancario Nacional y otras instituciones no gubernamentales.

1.5 Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales

Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el uso y manejo adecuado de los recursos forestales en los asentamientos, con recursos propios o mediante la coordinación con entidades especializadas en este campo.

1.6 Seguridad Alimentaria

Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el establecimiento de módulos de producción de autoconsumo, como fuente primaria de alimento para las familias de los beneficiarios y generación de excedentes para comercialización.

Usuarios: Familias de los asentamientos y pobladores de comunidades aledañas.

Beneficiarios: Familias de los asentamientos.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO

C. PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS

El detalle de la ejecución de metas se desglosa a continuación por actividad programática,:

1. Adquisición de Tierras:

En el marco de esta actividad programática, la gestión del Instituto y los recursos se dirigieron a la vinculación de las familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, por medio de la adquisición de inmuebles que reúnan los requisitos establecidos en la normativa legal.

El Instituto adquirió un área de 433,36 hectáreas, para la compra de inmuebles localizados en los cantones Pococí y Guácimo en Limón y San Carlos, Alajuela, por un monto de ¢3.257,09 millones. La adquisición de dicha área permitirá una cabida potencial de 101 nuevas familias rurales. Adicionalmente se pagó un monto de ¢770,55 millones para el pago de mejoras incluyendo ¢592,23 millones de Cholomar en la faja fronteriza sur, totalizando una inversión de ¢4.027,64 millones.

A continuación se presenta el resultado obtenido para el año 2011:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
Área a adquirir	Hectáreas	762,44	433,36	56,83
Monto a invertir	Millones ¢	3.336,00	3.257,09	97,63

(1) Metas ajustadas de conformidad a las modificaciones presupuestarias.
Fuente: POI 2011, Depto. Formación de Asentamientos, Diciembre 2011

El logro obtenido fue 97,63% de la meta programada de inversión.

2. Asignación de tierras: Se logró beneficiar con la adjudicación de tierra a 649 familias, en diferentes asentamientos campesinos, de las siete regiones del país, de las cuales 430 se ubican en cantones prioritarios y 219 en cantones no prioritarios. El logro obtenido fue 76,44% de la meta programada.

A continuación se presenta el resultado obtenido para el año 2011:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución	% Logro
Familias a asignar	Familias	849	649	76,44

Fuente: POI 2011, Depto. Formación de Asentamientos y Oficinas Regionales, Diciembre 2011

2. Escrituración de tierras: Durante el año se tramitaron 242 títulos de propiedad, de los cuales 97 se otorgaron en cantones prioritarios y 145 en cantones no prioritarios. El logro obtenido fue 27,30 % de la meta programada.

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución	% Logro
Escrituras a entregar	Escrituras	887	242	27,30

Fuente: POI 2011, Depto. Escrituración y Control Agrario y Oficinas Regionales, Diciembre 2010

3. Control y Seguimiento Agrario: Se ejecutaron acciones relacionadas con revocatorias, nulidades, renunciaciones, hipotecas, traspasos, segregaciones, permutas, levantamiento de limitaciones y autorizaciones para imposición de limitaciones para vivienda. Durante el año se tramitaron 376 derogatorias para revocatorias, nulidades y renunciaciones. Se otorgaron 478 autorizaciones para renunciaciones, hipotecas, traspasos, segregaciones, permutas, levantamiento de limitaciones y autorizaciones para imposición de limitaciones para vivienda.

A continuación se presenta el resultado obtenido para el año 2011:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución	% Logro
Revocatorias	Derogatoria	150	66	44,00
Nulidades	Derogatoria	406	263	64,78
Renuncias	Derogatoria		47	
Hipotecas	Autorizaciones		101	
Traspasos	Autorizaciones		47	
Segregaciones	Autorizaciones		32	
Permutas	Autorizaciones		9	
Levantamiento de limitaciones	Autorizaciones		12	
Imposición de limitaciones para vivienda	Autorizaciones		277	
Ocupación en precario	Dictámenes	6	10	166,67
Arrendamientos	Contratos	836	1.069	

Fuente: POI 2011, Direcciones Regionales e Ing. Alfonso Quesada Chacón, Depto. Escrituración y Control Agrario, Diciembre 2011

Con relación a las acciones relacionadas con renunciaciones, hipotecas, traspasos, segregaciones, permutas y levantamiento de limitaciones únicamente se reporta el logro obtenido ya que por la naturaleza de los procesos, que se fundamentan en la demanda del servicio por parte del usuario en el momento que lo requiera, no se hace posible el establecimiento de metas; razón por la cual no se reporta el logro porcentual.

En conclusión, durante el año 2011, en el Programa 2: Formación de Asentamientos se benefició a un total de 2.925 familias, para la entrega de igual número de servicios; de las cuales 2.083 se otorgaron en cantones prioritarios y 842 en cantones no prioritarios. Del presupuesto asignado al programa de ¢8.371,20 millones se gastó en la provisión de servicios agrarios un monto de ¢7.459,53 millones, que correspondió al 89,11 % del presupuesto total.

Los logros del Programa Formación de Asentamientos permitieron la incorporación de nuevos propietarios a tierras adquiridas, la seguridad de la tenencia de la tierra, mediante el otorgamiento de escrituras, el acceso a autorizaciones que facilitan el potencial desarrollo de las tierras adjudicadas a las familias rurales, así como el control sobre el uso y tenencia de la tierra. La gestión del Instituto y los recursos destinados a la adquisición y recuperación de tierras permitirá la vinculación de 101 familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, para su posterior inserción en procesos productivos, que contribuyan al mejoramiento de su condición social y económica. Asimismo, el proceso de legalización de la tierra mediante su escrituración, permite el acceso a 242 a las familias rurales a los recursos financieros de otros entes públicos y privados para vivienda y fomento a la producción, entre otros. Las acciones relacionadas con el control y seguimiento agrario constituyen acciones ordinarias del

programa que permitan al Instituto el control del uso y tenencia de la tierra y facilitar a las familias rurales cumplir con los trámites requeridos por los entes crediticios y de vivienda, entre otros.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos positivos vinculados a los procesos sustantivos del Programa 2: Formación de Asentamientos y que contribuyeron a la producción de bienes y servicios; así como algunas debilidades y medidas correctivas, que requieren ser atendidas.

Aspectos positivos que incidieron sobre el logro

1. Personal técnico capacitado en las actividades vinculadas a los procesos relacionados con el indicador. Experiencia de funcionarios de campo y asesores legales en los procesos agrarios.
2. Recursos financieros propios asignados a las actividades programáticas vinculadas al indicador.
3. Reglamentación que regula los procesos vinculados, de conformidad con el ente contralor.
4. El Sistema de Gestión Agraria SIGA continuó el proceso de desarrollo durante el año 2011, para el levantamiento de información, que permite dar cuenta del estado de titulación de los predios bajo jurisdicción institucional y acciones posteriores que el Instituto debería considerar, para cumplir con el requisito de titulación.
5. Implementación de un sistema de control y seguimiento mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas por oficina subregional, que permitió el análisis de la problemática de la ejecución y la búsqueda de soluciones.

No obstante, interesa señalar que existen algunos aspectos internos y externos a la institución, que de ser atendidos oportunamente, mejorarán significativamente la producción de bienes y servicios, y consecuentemente, el nivel de ejecución presupuestaria, entre los cuales destacan los siguientes:

1. En las fincas ofertadas, algunos inmuebles presentaron aéreas superiores al 30% de protección; que impide su compra por disposición de la normativa.
2. Fincas ofertadas por propietarios particulares presentaron problemas de linderos, y presencia de áreas ocupadas por colindantes, por lo que al solicitar a los oferentes solucionar los problemas y/o actualizar los planos, se amplía el plazo previsto; porque finalmente depende del oferente corregirlos. Asimismo, algunas ofertas presentaron problemas de planos desactualizados, que los propietarios no estuvieron dispuestos a invertir dinero para corregir y actualizar.
3. La mayoría de las ofertas sobrepasa entre un 15 y un 20% el avalúo institucional o del Ministerio de Hacienda. Con frecuencia, la negociación de fincas no se concreta por acuerdo del precio entre el vendedor y el Instituto. Luego de realizar los estudios, algunos propietarios no aceptaron la propuesta de monto a pagar por parte del Instituto.
4. Visado de planos por parte de municipalidades.

D. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS

El detalle de la ejecución de metas por programa para el año 2011 se desglosa a continuación por actividad programática:

1. Organización y Gestión Empresarial:

Se ejecutaron acciones dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de los asentamientos campesinos, para el fomento de la autogestión campesina y la creación de empresas agropecuarias, por medio de: conformación de nuevas organizaciones; fortalecimiento de organizaciones existentes, realización de eventos de capacitación, formulación de 19 planes de negocios para los CEPROMA. Estos planes se elaboraron en coordinación con técnicos del Sector Agropecuario, otras entidades públicas y privadas y representantes de las organizaciones administradoras de los CEPROMA; y se orientaron a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, basadas en las actividades agrícolas de los productores, considerando la infraestructura agroindustrial instalada en cada una de las organizaciones administradoras, siendo el objetivo principal dar valor agregado a los excedentes de los granos (maíz, arroz, frijoles) que se encuentran en todas las regiones del país.

El proceso de capacitación organizativa y empresarial de las organizaciones de asentamientos, que están administrando proyectos productivos, lo ejecutó el Instituto por sí o en coordinación con el Sector Agropecuario, procurando la inserción de las organizaciones en actividades productivas. Es un proceso que se conceptualiza para el mediano plazo, por lo que se requiere la continuidad de acciones para la creación de capacidad instalada en los grupos directivos y miembros de las organizaciones. El fortalecimiento de las organizaciones involucra la tramitación legal y administrativa de las mismas, sin cuya legalidad y normatividad no podrían laborar estas agrupaciones. Durante el año hubo una reducción, en el número de grupos que formalizaron su agrupación y más bien los esfuerzos se dirigieron a fortalecer los grupos formalmente constituidos, en actividades dirigidas al fortalecimiento organizativo, desarrollo de relaciones sociales de producción, análisis de la sociedad local, mejoramiento organizativo y de la gestión, entre otros.

El detalle de logros se presenta a continuación:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de Medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
Organizaciones a formar	Organizaciones	5	7	140,00
Organizaciones a fortalecer	Organizaciones	140	170	121,43
Eventos de capacitación	Eventos	238	292	122,69
Personas a capacitar	Personas	2.675	3.500	130,84
Planes de desarrollo a realizar	Planes	9	9	100,00
Planes de negocios de CEPROMA	Planes	19	19	100

Fuente: POI 2011, Lic. Luis Calderón R., Depto Servicios para el Desarrollo y Direcciones Regionales, Diciembre 2011.

- 2. Crédito Rural:** Se logró beneficiar a 169 familias mediante el financiamiento de proyectos productivos, con una inversión de ¢291,52 millones. Se otorgó el servicio a 54 familias habitantes de los cantones prioritarios y 115 familias en cantones no prioritarios. Asimismo, se recuperó un total de ¢291,52 millones.

Los logros obtenidos en el año 2011 en esta actividad programática se resumen a continuación:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de Medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
Operaciones crediticias otorgadas	Operaciones	201	169	84,07
Monto a invertir en crédito	Millones ¢	313,13	291,52	93,1

Fuente: POI 2011, Licda Carmen Rodríguez Área Crédito Rural y Direcciones Regionales, Diciembre 2011.

(1) Metas ajustadas de conformidad a las modificaciones presupuestarias.

Se otorgaron 201 créditos a familias campesinas de asentamientos, que permitió el financiamiento de proyectos productivos en los siguientes rubros: mejoramiento de infraestructura en parcelas, maquinaria y equipo, comercio, ganadería, plátano, ecoturismo, granos básicos, café, arroz, raíces y tubérculos, caña de azúcar y piña, entre otros. Se obtuvo un 84,07% de ejecución en el concepto operaciones crediticias y un 93,1% en el monto invertido. Se recuperó un monto de ¢231,70 millones por créditos previamente otorgados.

- 3. Infraestructura Rural Básica:** Se logró una ejecución de ¢1.543,94 millones, para la construcción y/o mejoramiento de obras viales y comunales, para un total de 75 obras terminadas; lo que permitió beneficiar a un total de 3.332 familias, de las cuales 2.466 corresponden a cantones prioritarios y 866 a familias en cantones no prioritarios. El detalle de las obras ejecutadas es el siguiente: 19,53 Km. de caminos construidos y mejorados, 6 puentes construidos y 58 pasos de alcantarilla, 5,17 Km. de tendido eléctrico, 14 acueductos construidos y mejorados, 21 aulas (1.454 metros cuadrados), 10 baterías sanitarias, 3 salones multiuso (216 metros cuadrados) y 4 comedores (360 metros cuadrados).

Los logros obtenidos en el año 2011 en esta actividad programática se resumen a continuación:

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de Medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
Caminos a construir y mejorar	Obras	15	11	73,33
	Kilómetros	24,00	19,53	81,38
Puentes a construir	Puentes	4	6	150,00
Pasos de alcantarilla a construir	Pasos	20	58	290,00
Tendido eléctrico a construir	Kilómetros	3,12	5,17	165,61
Acueductos a construir y	Obras	2	3	150,00

Concepto	Unidad de Medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
mejorar	Kilómetros	11	14	127,27
Pozos a construir	Pozos	3	0	
Aulas escolares a construir y mejorar	Aulas	25	21	84,00
	Metros ²	1.800	1.454	80,78
Baterías sanitarias a construir	Baterías	11	10	90,91
Salón multiuso	Salón	2	3	150,00
Comedores escolares a construir y mejorar	Comedores	7	4	57,14

(1) Metas ajustadas de conformidad a las modificaciones presupuestarias

Fuente: POI 2011, Arq. Virginia Arroyo A., Depto. Infraestructura y Planificación de Asentamientos, Diciembre 2011.

Las obras construidas y mejoradas facilitan las condiciones de habitabilidad para las familias de los asentamientos, relacionadas con acceso a salud, educación y nutrición, así como el acceso a sus parcelas y la comunicación para el transporte de personas y productos de las parcelas, con destino a los mercados locales, regionales y nacionales.

4. Seguridad Alimentaria:

Las acciones ejecutadas durante el 2011 se dirigieron a apoyar a las familias asignatarias y propietarias de predios, para el establecimiento de módulos de producción de autoconsumo, como fuente primaria de alimento para las familias de los beneficiarios y generación de excedentes para comercialización. Los recursos canalizados para esta actividad son del Programa Integral de Alimentos PIA y de Seguridad Alimentaria. El fomento de la producción de granos básicos se posibilitó por la existencia de 19 CEPROMA, centros de negocios administrados por organizaciones de pequeños productores ubicados en todo el territorio nacional, para el procesamiento y mercadeo agropecuario de los granos básicos, y de otros alimentos para consumo humano y concentrado para animales; ofreciendo el servicio también a otras familias localizadas en el área de influencia de los mismos.

Los logros obtenidos fueron:

- Se establecieron 321 módulos de autoconsumo, para lo cual se invirtió ¢235,41 millones, que benefició a igual número de familias. Adicionalmente se ejecutaron 4 microproyectos, para beneficiar a 25 familias, mediante una inversión de ¢25 millones.
- Se logró el fomento de granos básicos mediante el Programa Integral de Alimentos, lo que permitió el establecimiento de un área de siembra de 3.306,55 hectáreas, para beneficiar a 3.172 familias, con igual número de módulos. El total de inversión en el Programa Integral de Alimentos (PIA) fue de ¢979,00 millones.

Relación Meta/Logro Año 2011

Concepto	Unidad de medida	Meta anual (1)	Ejecución	% Logro
1. Seguridad Alimentaria:				
- Módulos de autoconsumo a establecer	Módulos	315	321	101,90
- Monto a invertir en módulos de autoconsumo	Millones ¢	273,90	235,41	85,95
- Microproyectos	Nº	4	4	10,00
Monto a invertir	Millones ¢	298,90	270,41	90,46
2. Programa Integral de Alimentos (PIA):				
- Módulos de granos básicos	Módulos	2.815	3.172	112,68
- Monto a invertir en granos básicos (*)	Millones ¢	996,41	979,00	98,25

(1) Metas ajustadas de conformidad a las modificaciones presupuestarias.

Fuente: POI 2011, Ing. Olga Vargas, Dirección de Desarrollo, Lic. Jorge López C. Área Seguridad Alimentaria y Directores Regionales. Diciembre 2011.

En general, durante el año 2011, en el Programa 3: Desarrollo de Asentamientos, se benefició a un total de 9.412 familias. En cantones prioritarios se benefició a 5.870 familias y en cantones no prioritarios a 3.542 familias. Se entregaron 4.033 servicios. Del presupuesto de ¢8.503,95 millones, se gastó en la provisión de servicios un monto de ¢6.019,90 millones que representa el 70,79%.

Interesa destacar que para el año 2011, se estableció una meta anual de cobertura de servicios para el desarrollo, inicialmente del 26,14% (PEP Programa 3, STAP) de los compromisos establecidos en el periodo 2011-2014. Dicha meta debió ser ajustada al 19% equivalente a 3.532 servicios básicos para el desarrollo, en un marco de referencia de 18.591 servicios, por las siguientes razones:

- 1) Aplicación de reducción del 20% de algunas partidas presupuestarias, por directriz de Casa Presidencial.
- 2) Autorización tardía de la Contraloría General de la República, del manual interno para la adquisición de bienes y servicios del PIA, que afectó el cumplimiento de los planes de siembra del primer semestre.
- 3) Rebaja de aproximadamente ¢5.0000 millones en el presupuesto institucional, producto de una disminución en la proyección de ingresos, con base en el comportamiento real de los mismos, producto de una contracción de la actividad económica, mayor de lo que se había previsto.

Los logros obtenidos en este programa permitieron aumentar la cantidad de familias de los asentamientos con acceso a los servicios básicos para la población y la producción, mediante la focalización de la inversión, la capacitación organizativa y empresarial, construcción y mejoramiento de obras, financiamiento de proyectos productivos, fortalecimiento de los CEPROMA, como centro de gestión, producción y comercialización de granos básicos.

Interesa señalar, que las acciones desarrolladas por el Programa Integral de Alimentos, ejecutado por el Instituto en coordinación con el Sector Social, en el marco de la acción del PND-2006-2010, denominada "Programas de generación de oportunidades de ingresos,

empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social", permitieron reactivar la producción de granos básicos incorporando 3.306 hectáreas a la producción nacional y beneficiando a 3.172 familias. Para el cumplimiento de este objetivo, se contó también con el apoyo de las instituciones del Sector Agropecuario.

Del año 2008 a la fecha, el IDA ha venido asignando en sus presupuesto una importante cuota de inversión social, para la producción y el procesamiento pos cosecha de granos básicos, con posibilidades de comercialización y transformación alternativa, al servicio de los participantes en el PIA y en forma extensiva a todos los productores y productoras fuera de asentamientos y bajo el área de influencia de los servicios que se espera se puedan brindar. De esta forma, a través del PIA, se están aportando recursos públicos importantes, para estimular el proceso de reactivación económica y social que requiere la economía familiar campesina.

En el informe de evaluación del primer semestre 2011, la Secretaría Técnica en el oficio STAP-CIRCULAR-1556-11, indicó con respecto al Objetivo estratégico lo siguiente:

- No se ahonda en los logros alcanzados en cada uno de los 15 cantones seleccionados, en términos de nuevos propietarios de tierras, procesos productivos desarrollados, empleos generados y otra información de interés, que permita tener un mejor criterio sobre la gestión de la entidad.
- Los avances logrados a mitad del periodo, reflejan que la entidad tiene una capacidad de ejecución superior a la reflejada en las metas, dependiendo de la disponibilidad de los recursos financieros que así lo permitan.

Respecto a estas acotaciones es importante indicar lo siguiente:

Conforme se ha informado reiteradamente a los entes contralores, el establecimiento de metas e indicadores orientados a mostrar el impacto económico y social en los beneficiarios tanto en cantones prioritarios como no prioritarios, a partir de la provisión de bienes y servicios institucionales, responde a un proceso gradual, ya que los sistemas informáticos se encuentran en proceso de desarrollo que permitirá al Instituto contar con una base de información confiable y sistemática, que posibilite el replanteamiento y ajuste de los procesos agrarios y de desarrollo, a fin de administrar mejor los recursos institucionales con eficiencia y eficacia, que redunde en un mejor servicio a la población meta. Desde este punto de vista la solicitud de la STAP para documentar el impacto de los bienes y servicios entregados, no es posible cumplirla con los sistemas de información disponibles a la fecha.

Para los ejercicios programáticos posteriores, la unidad de Tecnologías de Información, continúa ejecutando el Plan Estratégico de Tecnología de Información, que permitirá el establecimiento y desarrollo de sistemas de información y bases de datos que actualicen la condición jurídica, administrativa y del estado de desarrollo de los asentamientos bajo jurisdicción del Instituto, lo que permitirá respaldar la construcción de indicadores de eficiencia y de gestión, ajustados a las actividades sustantivas institucionales, así como sus mecanismos para su medición.

Asimismo, el mejoramiento sustancial de la construcción de indicadores, debe darse en forma gradual, como parte de un proceso de mejora continua con los supervisores de programas y directores regionales y el acompañamiento, en un trabajo conjunto con los entes contralores y supervisores (MIDEPLAN, CGR, STAP).

Los esfuerzos anteriormente mencionados redundarán en el fortalecimiento de la programación física y presupuestaria, para el suministro de bienes y servicios a la clientela.

Aspectos positivos que incidieron sobre los logros obtenidos:

1. Recursos financieros propios asignados a las actividades programáticas vinculadas al indicador.
2. El proceso de infraestructura rural cuenta con un mapeo que facilita la identificación de las diferentes fases de los proyectos, a nivel central y regional.
3. El Departamento de Infraestructura Rural mantiene una eficiente coordinación con las instancias regionales, lo que ha permitido disminuir los riesgos en el cumplimiento de metas.
4. Existe recurso humano regional capacitado para la elaboración de los perfiles técnicos de los proyectos y obras de infraestructura.
5. Eficiente coordinación con las instancias regionales en la actividad organización y gestión empresarial, lo que ha permitido disminuir los riesgos en el cumplimiento de metas.
6. Existe recurso humano capacitado regional en el proceso de gestión y organización empresarial.
7. Posicionamiento en el Sector Agropecuario del servicio institucional de crédito, lo que ha permitido mejorar la coordinación con entes públicos y privados
8. Presupuesto asignado por región para el fomento de actividades productivas.,
9. Baja tasas de interés en líneas de crédito, que está por debajo de las tasas de mercado.
10. Se cuenta con un sistema de crédito tanto a nivel central como regional, que brinda información oportuna y confiable para la formalización, trámite y proceso cobratorio. Asimismo, se cuenta con un sistema que permite realizar el análisis de crédito.
11. Existe credibilidad por parte del beneficiario al tramitar el las demandas de servicios, en el rubro de seguridad alimentaria.
12. Se dispone de recursos institucionales para apoyar al asignatario de la tierra en el proceso de desarrollo como productor.
13. Implementación de un sistema de control y seguimiento mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas por oficina subregional, que permitió el análisis de la problemática de la ejecución y la búsqueda de soluciones.

Aspectos negativos:

Entre los aspectos negativos o debilidades que afectaron las acciones ejecutadas en el marco del Programa 3 se señalan los siguientes:

1. Número reducido de funcionarios, para ampliar la cobertura de servicios relacionados con los procesos organización y gestión empresarial, crédito rural, infraestructura rural, seguridad alimentaria y formulación de proyectos para el fomento del desarrollo productivo.
2. Debilidad de la estrategia del Sector Público Agropecuario para el desarrollo sistemático y

sostenible de los asentamientos campesinos.

3. El proyecto de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural requirió durante el año que las oficinas regionales y unidades ejecutaran una serie de acciones que involucran a la sociedad civil, lo que implicó un trabajo adicional a lo programado.

E. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2011-2014.

El Instituto contribuye a concretar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “*María Teresa Obregón Zamora*” y la *Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021*, por medio de su participación en los Sectores Social y Productivo.

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del Sector Bienestar Social y Familia, se enmarcan en la actividad ordinaria del Instituto y se fundamentan en su legislación vigente, para el suministro de bienes y servicios a la clientela de los asentamientos campesinos, en el ámbito de las siguientes dos acciones:

- Acción Estratégica: Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital social.
- Acción Estratégica: Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena.

En el Sector Productivo la gestión del Instituto se enmarcó en dos acciones estratégicas sectoriales dirigidas al estímulo de la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en la producción, como sector clave de la economía nacional. Asimismo al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras. Los compromisos institucionales son:

- Acción Estratégica: Impulso al desarrollo de las PyME y agroempresas, en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.
- Acción Estratégica: Fomento de proyectos generadores de valor agregado local, empleos de calidad, desarrollo de capacidades, infraestructura social comunitaria y mejoras en el ingreso de productores y productoras para contribuir al desarrollo de comunidades rurales, especialmente en los cantones con bajo índice de desarrollo social (IDS).

A continuación se detallan los logros para ambos sectores:

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO, EN EL SECTOR BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, AÑO 2011

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el *Plan Nacional de Desarrollo*, en el Sector Bienestar Social y Familia, se enmarcan en la actividad ordinaria del Instituto y se fundamentan en su legislación vigente, para el suministro de bienes y servicios a la clientela de los asentamientos campesinos, en el ámbito de las siguientes dos acciones estratégicas:

A. Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital

La meta programada para el periodo corresponde a la atención integral de 3.000 familias en condición de pobreza, localizadas en asentamientos campesinos de los 15 cantones prioritarios, con el suministro de bienes y servicios institucionales, dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida.

En general, con respecto a los bienes y servicios institucionales provistos para la consecución de los fines sectoriales se obtuvieron los siguientes logros:

- Adquisición de 4 inmuebles en los cantones Pococí y Guácimo, con un área de 371,22 hectáreas, mediante la inversión de ¢2.477,13 millones, que permitirá la asignación de predios (parcelas, granjas y lotes) a un potencial de 84 familias rurales.
- Realización de 292 eventos de capacitación, beneficiando a 1.184 familias de cantones prioritarios.
- Financiamiento de proyectos productivos, apoyando a 54 familias rurales de cantones prioritarios, con un monto de ¢127 millones.
- Construcción y/o mejoramiento de obras viales y comunales, para un total de 75 obras, con una inversión de ¢1.543,94 millones, lo que permitió beneficiar a un total de 2.466 familias, con una inversión de ¢1.210,13 millones.
- Fomento de la producción familiar para seguridad alimentaria de 2.166 familias, mediante el establecimiento de módulos de producción de granos básicos, módulos de autoconsumo y microproyectos, mediante una inversión de ¢785,31 millones.

Con base en lo señalado anteriormente y de acuerdo con los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el desempeño del cumplimiento de la meta en el 2011, esta acción estratégica, se considera que el nivel de desempeño califica como **Meta Cumplida**, dado que se atendió al 100% de las 3.000 familias comprometidas en el año, que corresponde a las mismas familias, cuyo desarrollo social y económico serán sujetos de atención integral durante el periodo 2011-2014.

B. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena.

La meta anual programada corresponde a la vigilancia en territorios indígenas de las regiones Huetar Atlántica y Brunca, ubicadas en cantones prioritarios, mediante el pago por concepto de salarios de los guarda reservas asignados para la vigilancia de las reservas indígenas, a efecto de apoyar el mantenimiento adecuado de la condición legal y ambiental de estos territorios indígenas.

Se pagó en total la suma de ¢62 millones, en concepto de salarios a 10 guarda reservas, de los cuales 6 están localizados en la región Huetar Atlántica y 4 en la región Brunca. De acuerdo con los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el desempeño del cumplimiento de la meta en el 2011, esta acción estratégica, se considera que el nivel de desempeño califica como **Meta Cumplida**

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO, EN EL SECTOR PRODUCTIVO AÑO 2011

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del Sector Productivo se enmarcaron en dos acciones estratégicas sectoriales dirigidas al estímulo de la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en la producción, como sector clave de la economía nacional. Asimismo al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras.

Los logros institucionales durante el año 2011 en las acciones estratégicas sectoriales son los siguientes:

A- IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS PYMES Y AGROEMPRESAS, EN ZONAS ESTRATÉGICAS VINCULADAS A SECTORES Y ÁREAS PRIORITARIAS, FORTALECIENDO MERCADOS Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.

La participación del Instituto en esta acción estratégica sectorial se concreta mediante el siguiente objetivo y meta:

Objetivo: Poner en funcionamiento los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMA) en los asentamientos y comunidades circunvecinas.

Meta del periodo: 20 CEPROMA operando y articulados a los circuitos comerciales. No obstante, con base a criterios técnicos, la Dirección Superior excluyó la remodelación de instalaciones previstas para el CEPROMA Atirro, en Turrialba; por lo que se continuó trabajando sobre la base de 19 CEPROMA.

Es importante señalar que los CEPROMA fueron establecidos por el Instituto, a partir del año 2009, en el marco del Programa Integral de Alimentos (PIA) y el Plan Integral de Alimentos del Sector Agropecuario, para hacer frente a la crisis alimentaria, que se agudizó a partir del año 2008.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se indicó que la medición del desempeño de la

meta del periodo se realizará considerando las 4 etapas propias del proceso de los CEPROMA, que permitirían su eventual operación y articulación a los circuitos comerciales. Las etapas son:

- Etapa 1: CEPROMA con infraestructura y equipo en operación.
- Etapa 2: Organizaciones con capacidad organizativa y empresarial, con gestión basada en planes de negocios.
- Etapa 3: Productores con procesos productivos ligados a los CEPROMA.
- Etapa 4: Los CEPROMA con capacidad de venta de servicios poscosecha y comercialización articulada a los circuitos comerciales.

Es importante señalar, que pese a la definición de las etapas individualmente para fines técnicos, en la situación real, algunas de ellas se traslapan, de modo, que durante el periodo 2011-2014 se logrará el objetivo propuesto. Para el ejercicio programático-presupuestario 2011, el seguimiento al cumplimiento del objetivo y de la meta correspondería a las Etapas 1 y 2 señaladas con anterioridad.

A continuación se proporciona un detalle de lo actuado por el Instituto, durante el año 2011, con relación a las Etapas 1 y 2.

Etapa 1: CEPROMA con infraestructura y equipo en operación

1. Antecedentes:

Se considera como línea base el año 2009, 16 CEPROMA construidos y operando. Durante el año 2010-2011 se construyeron y equiparon tres adicionales, para un total de 19 CEPROMA con infraestructura y equipo en operación. En la siguiente tabla y mapa se identifican y ubican los CEPROMA que constituyen la meta institucional sujeta a control, seguimiento y evaluación para el periodo 2011-2014:

En el mapa adjunto se presenta la ubicación de los CEPROMA en el territorio nacional:



Para fortalecer el proceso de acompañamiento a las organizaciones administradoras de los CEPROMA, en el procesamiento de la producción de granos básicos, se conformó la Comisión Interinstitucional, la cual logró determinar, una serie de medidas correctivas que se requerían a fin de asegurar la funcionalidad y sostenibilidad de los CEPROMA. En este marco de operación, se generó el Plan Remedial y de Fortalecimiento de los CEPROMA; el cual fue conocido y analizado por la Junta Directiva, en Artículo 3, sesión extraordinaria 029-2011, de 8 de noviembre de 2011 y se ordenó a la Dirección de Desarrollo ejecutar las acciones correspondientes.

El objetivo general que se procura con el plan remedial es mejorar la situación actual de los 19 CEPROMA del país, en las áreas organizativa, operación, calidad, equipos y proyección empresarial. El plan tiene el propósito de recomendar a la Dirección Superior, las acciones pertinentes necesarias a ejecutar, para elevar el potencial de los CEPROMA, como centros de procesamiento de la producción generada en los asentamientos y comunidades aledañas.

Para este efecto se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio de la situación actual de los CEPROMAS en áreas como estructura organizacional, operaciones, equipos y negocios.
- Revisión de las condiciones exigidas para cumplimiento del cartel de licitación de los equipos adquiridos para los CEPROMA, suministro de repuestos, asistencia técnica y adiestramiento de los usuarios de los equipos. Con base en los hallazgos, en los casos que proceda, se ejecutará el cumplimiento de garantías.
- Análisis de la situación actual de los CEPROMAS.
- Elaboración de un plan de fortalecimiento y seguimiento para la capacitación organizativa y de gestión administrativa a través del recurso institucional y la coordinación interinstitucional.
- Formulación de un programa de mejoramiento empresarial mediante el desarrollo e implementación de un plan de negocios para cada una de los CEPROMA.
- Seguimiento al proceso de gestión de calidad en los CEPROMA.
- Análisis del rol del Consejo Nacional de Producción en la continuación del proceso de los CEPROMA.
- Desarrollo de un proceso de capacitación práctica en el uso, seguridad y mantenimiento adecuado de los equipos de los CEPROMA.
- Realización de estudios que permitan determinar la viabilidad técnica, financiera y organizativa, para que algunos CEPROMA se especialicen como microplantas, para la producción de semilla mejorada o certificada.
- Realización de estudios que permitan analizar la viabilidad técnica, financiera y organizativa, de convertir algunos CEPROMA en pequeñas plantas arroceras y otros en plantas frijoleras, según su ubicación en zonas de gran producción; adecuando la infraestructura y completando la maquinaria y equipo.

2. Logro en el cumplimiento de la meta:

El Plan Remedial y las actividades relacionadas para mejorar la capacidad instalada de los CEPROMA se elaboró mediante la contratación de un consultor externo, para el periodo junio a diciembre de 2011, por monto de ¢4.8 millones.

Con base en lo señalado anteriormente y de acuerdo con los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el desempeño anual del cumplimiento de la meta de esta acción estratégica, se considera que el nivel de desempeño califica como ***Meta Cumplida***, dado que de los 19 CEPROMA comprometidos, el 100% están funcionando en diferentes niveles de operación de acuerdo a la producción generada en los asentamientos campesinos y productores independientes, conforme a la condición actual de infraestructura y de equipo.

Etapa 2: Organizaciones con capacidad organizativa y empresarial, con gestión basada en planes de negocios.

1. Antecedentes

Para el fortalecimiento de los CEPROMA se considera fundamental la elaboración de los planes de negocios. Para este efecto, el Instituto realizó las acciones necesarias para la contratación de una consultoría orientada a la capacitación, monitoreo y facilitación sobre la metodología para la elaboración de los planes de negocios, dirigido a técnicos que apoyan la gestión y administración de los CEPROMA.

Los planes de negocios se orientan a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, basadas en las actividades agrícolas de los productores, considerando la infraestructura agroindustrial instalada en cada una de las organizaciones administradoras, siendo el objetivo principal dar valor agregado a los excedentes de los granos (maíz, arroz, frijoles) que se encuentran en todas las regiones del país.

La meta para el año 2011 es la elaboración de 19 planes de negocios, en coordinación con técnicos del Sector Agropecuario, otras entidades públicas y privadas y representantes de las organizaciones administradoras de los CEPROMA.

Las actividades desarrolladas durante el año 2011 por el Comisión Interinstitucional, el Área de Organización y Gestión Empresarial y los jefes de las oficinas regionales del IDA son las siguientes:

- Elaboración de 3 planes de negocios modelo para los CEPROMA: San Gabriel (Turrubares, San José), La Roxana (Santa Cruz, Nandayure, Guanacaste) y Llano Bonito (Guatuso, San Carlos). Estos planes de negocios fueron validados en conjunto con las organizaciones administradoras, a efecto de que las mismas organizaciones conozcan, analicen y se empoderen de los mismos. La elaboración de los tres planes de negocio fue realizada por una consultora externa, mediante la cooperación de la FAO.
- Elaboración de la metodología y una guía paso a paso para la elaboración de un plan de negocios y reuniones con coordinadores de las seis Regiones y entrega de 16 documentos conteniendo las guías metodológicas.
- Elaboración de los 16 planes de negocios restantes

2. Logro en el cumplimiento de la meta:

En el año 2011 se elaboraron los 3 planes de negocios modelo para los CEPROMA San Gabriel (Turrubares, San José), La Roxana (Santa Cruz, Nandayure, Guanacaste) y Llano Bonito (Guatuso, San Carlos), por medio de una consultoría externa.

Mediante la coordinación con los directores y enlaces regionales y apoyo de técnicos se completaron los 16 planes de negocios restantes. Al 15 de diciembre de 2011, los 19 planes de negocios (100%) se completaron a satisfacción, con la asesoría y monitoreo de la consultora externa.

Es importante señalar, que de los 19 CEPROMA comprometidos, el 100% están funcionando en diferentes niveles de operación de acuerdo a la producción generada en los asentamientos campesinos y productores independientes, conforme a la condición actual de infraestructura y de equipo.

Con base en lo señalado anteriormente y de acuerdo con los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el desempeño anual del cumplimiento de la meta de esta acción estratégica, se considera que el nivel de desempeño califica como ***Meta Cumplida***, dado que se elaboraron los planes de negocios para el 100% de los CEPROMA comprometidos.

Aportes al desarrollo

En términos generales, del año 2008 a la fecha, el IDA ha venido disponiendo de una importante cuota de inversión social, para la producción y el procesamiento pos cosecha de granos básicos, con posibilidades de comercialización y transformación alternativa, al servicio de los participantes en el PIA y en forma extensiva a todos los productores y productoras fuera de asentamientos y bajo el área de influencia de los servicios que se espera se puedan brindar. De esta forma, a través del PIA, se están aportando recursos públicos importantes, para estimular el proceso de reactivación económica y social que requiere la economía familiar campesina.

En la coyuntura actual, se espera que los distintos agentes del territorio, como las organizaciones locales, desarrollen un papel activo y comprometido en la dinámica comunal, facilitando las opciones y las condiciones para una mejor información, planificación, gestión, coordinación y ejecución de los servicios básicos de apoyo, que aporta la institucionalidad pública y privada, a la producción y la comercialización de granos básicos, en asentamientos campesinos y fuera de éstos.

El objetivo de fortalecimiento y consolidación de los CEPROMA se visualiza para el mediano y largo plazo y constituye una meta sectorial, por lo que considerando las debilidades de acompañamiento del Sector Productivo, deben realizarse los ajustes necesarios, afecto de asegurar su sostenibilidad.

B- FOMENTO DE PROYECTOS GENERADORES DE VALOR AGREGADO LOCAL, EMPLEOS DE CALIDAD, DESARROLLO DE CAPACIDADES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA Y MEJORAS EN EL INGRESO DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES, ESPECIALMENTE EN LOS CANTONES CON BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL (IDS).

La participación del Instituto en esta acción estratégica sectorial se concreta mediante el siguiente objetivo y meta:

Objetivo: Promover la integración y movilidad social de las familias de los hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social en los 15 cantones prioritarios, por medio de una estrategia de atención que se concreta a través de la concurrencia del gasto público, en los diversos

servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense.

1. Antecedentes:

En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se indicó que la medición del desempeño de la meta del periodo se realizaría considerando un 40% del presupuesto de inversión institucional, equivalente a la atención de los asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios. Se considera la inversión en las actividades programáticas: infraestructura rural, crédito rural y seguridad alimentaria.

Para el año 2011 se estableció una meta de inversión de ¢2.213 millones en las actividades antes detalladas en los cantones prioritarios. Se realizó una inversión total de ¢2.121 millones, que representa el 96% de la meta programada.

2. Logro en el cumplimiento de la meta:

Con base en lo señalado anteriormente y de acuerdo con los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el desempeño anual del cumplimiento de la meta de esta acción estratégica, se considera que el nivel de desempeño califica como **Parcialmente cumplida**.

Los aspectos más importantes que afectaron el cumplimiento de la meta fueron los siguientes:

- La Directriz 013-H de la Presidenta de la República y el Ministro de Hacienda dirigida al Sector Público que exigió un recorte presupuestario del 20 por ciento del presupuesto aprobado.
- Rebaja de aproximadamente ¢5.000 millones en el presupuesto institucional, producto de una disminución en la proyección de ingresos, con base en el comportamiento real de los mismos, producto de una contracción de la actividad económica, mayor de lo que se había previsto.
- Limitaciones de personal para la atención de las funciones vinculadas a la gestión agraria y el desarrollo. Asimismo, labores de apoyo administrativo.
- La gestión anual de las acciones dirigidas a apoyar la seguridad alimentaria, mediante módulos y microproyectos, en asentamientos fue afectada por el hecho de que la Contraloría General de la República, autorizó el “Manual Interno para Ordenar la Prestación de Servicios de Oferta de Productos y Artículos para la Agricultura de Empresa Proveedoras al IDA y al PIA”, hasta el 22 de junio de 2011, lo que impidió realizar siembras durante el primer semestre.

III. INDICADORES DE GESTION INSTITUCIONAL AÑO 2011

El Sistema de Gestión Agraria y Desarrollo SIGADES, cuya implementación inició en el año 2007, en el marco de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, para subsanar las deficiencias existentes en materia de información sustantiva, ha mostrado avances importantes a la fecha.

- Específicamente, en el periodo 2009-2011, se inicia el desarrollo del Sistema de Gestión Agraria SIGA, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Instituto, para facilitar el trabajo en los aspectos de ordenamiento agrario, selección de familias, fiscalización agraria e información geográfica. En el año 2011 se formalizó la ampliación del contrato para el desarrollo y mantenimiento del SIGA, al amparo de la licitación pública 2008 LN-000002-01; y se ejecutará durante el año 2012. En el 2011, la consultoría centró su accionar en la especificación de los casos de uso de las mejoras aprobadas del SIGA, y se logró un 80 % de avance en la Subfase Análisis de Requerimientos; como condición indispensable para consolidar el desarrollo y aplicación del mismo, por parte de los usuarios centrales y regionales.

El esfuerzo realizado en materia de sistemas ha sido complementado con acciones técnicas del Departamento Escrituración y Control Agrario, para la elaboración de instrumentos de recolección de información de campo, asesoría, control y monitoreo de la información, y ajustes técnicos y de conectividad con la sedes regionales, lo que permitirá contar con la base de información agraria alimentada en un sistema, que deberá ser depurado en su consistencia y confiabilidad con los análisis de campo, conforme a la situación de los predios. Al finalizar el año 2012, se posibilitará la recopilación y procesamiento de la información, en forma confiable y sistemática; para fundamentar los procesos de planificación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, lo que permitirá establecer un sistema de indicadores de resultado/impacto adaptado a las condiciones institucionales.

- Con relación a los sistemas del área de desarrollo de asentamientos, el Instituto ha justificado recursos para los ejercicios programático-presupuestarios 2012-2014, que permitirán el desarrollo e implementación de los Sistema Seguridad Alimentaria y Programa Integral de Alimentos, por un monto de ¢110,6 millones. Este esfuerzo permitirá la recopilación y procesamiento de la información, en forma confiable y sistemática, para fundamentar los procesos de planificación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación de la gestión en estos rubros y establecer un sistema de indicadores adaptado a las condiciones institucionales.

Por tanto, la definición de indicadores de resultado/impacto solicitados por los entes contralores y fiscalizadores dependerá de la conclusión de los procesos ya iniciados; atendiendo el principio de que será hasta entonces que se contará con la información confiable y sistemática, para fundamentar el establecimiento de indicadores pertinentes, confiables y sistemáticos, dirigidos a visibilizar la gestión institucional y la rendición de cuentas, y que respondan al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias institucionales, en la provisión oportuna de bienes y servicios demandados por la clientela institucional.

Para los fines correspondientes a la evaluación del año 2011, a continuación se detalla el desempeño de los indicadores de los programas sustantivos institucionales, durante el año 2011, conforme se reporta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria,

Ministerio de Hacienda; en el entendido de que los indicadores de resultado/impacto, serían objeto de una implementación posterior, una vez que los componentes del SIGADES hayan sido desarrollados y se cuente con los sistemas de información respectivos.

A continuación se presenta el desempeño de indicadores de acuerdo a las directrices de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y con base en la liquidación presupuestaria a Diciembre de 2011.

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)-.- Desempeño de indicadores por Programa - Año 2011

Institución: Instituto de Desarrollo Agrario - **Programa 2:** Formación de Asentamientos

Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Mejorar el acceso de las familias de los asentamientos campesinos a los servicios agrarios y los servicios para el desarrollo, en los 15 cantones definidos como prioritarios por el Gobierno, mediante el fomento de procesos productivos y la focalización de la inversión, durante el período 2011-2014.

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Meta 2011	Resultado al 31/12/11	Observaciones
INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE					
Mejorar el acceso a los bienes y servicios agrarios institucionales, a las personas físicas y jurídicas demandantes, mediante el incremento en la cantidad de bienes y servicios agrarios producidos.	Eficacia: Porcentaje de ejecución de los servicios agrarios comprometidos en el período 2011-2014	N° de servicios agrarios realizados en el año / N° de servicios agrarios programados para el período 2011-2014 x 100	22,59%	168%	Meta cumplida
	Economía: Participación relativa del gasto en servicios agrarios respecto del gasto total institucional	Presupuesto ejecutado en servicios agrarios/ presupuesto total institucional ejecutado en el año x 100	18,92%	203,00%	Meta cumplida
	Calidad: Porcentaje de atención de reclamos presentados por los usuarios respecto a los servicios agrarios suministrados	N° de reclamos atendidos por la Contraloría de Servicios / N° total de reclamos recibidos x 100.	100%	100,00%	Meta cumplida. Se atendió la totalidad de los casos presentados por usuarios. El Instituto mantiene este indicador de calidad, hasta tanto la Contraloría de Servicios de la Institución no cuente con un sistema de registro de la información y los instrumentos respectivos, que permita operacionalizar otro indicador de calidad.
INDICADOR DE TENDENCIA DECRECIENTE					
	Eficiencia: Costo promedio por servicio agrario suministrado en el año	Gasto total en servicios agrarios / N° de servicios agrarios ejecutados en el año.	2,75	2,55	Meta Cumplida

Fuente: Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año 2011, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Enero 2012

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP) -.- Desempeño de indicadores por Programa - Año 2011

Institución: Instituto de Desarrollo Agrario - **Programa 3:** Desarrollo de Asentamientos

Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Mejorar el acceso de las familias de los asentamientos campesinos a los servicios agrarios y los servicios para el desarrollo, en los 15 cantones definidos como prioritarios por el Gobierno, mediante el fomento de procesos productivos y la focalización de la inversión, durante el período 2011-2014.

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Meta 2010	Resultado al 31/12/10	Observaciones
INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE					
Mejorar el acceso a los bienes y servicios básicos institucionales para el desarrollo a las familias en los asentamientos campesinos, mediante el incremento en la cantidad de bienes y servicios para el desarrollo producidos.	Eficacia: Porcentaje de ejecución de los servicios básicos institucionales para el desarrollo comprometidos en el período 2011-2014	N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo realizados en el año / N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo programados para el período 2011-2014 X 100	19%	114%	Meta cumplida
	Economía: Participación relativa del gasto en servicios básicos institucionales para el desarrollo respecto del gasto total	Presupuesto ejecutado en servicios básicos institucionales para el desarrollo / presupuesto total institucional ejecutado en el año X 100	21,31%	145%	Meta Cumplida
	N° de reclamos atendidos por la Contraloría de Servicios / N° total de reclamos recibidos X 100	N° de reclamos atendidos por la Contraloría de Servicios / N° total de reclamos recibidos X 100	100%	100%	Meta cumplida. Se atendió la totalidad de los casos presentados por usuarios. El Instituto mantiene este indicador de calidad, hasta tanto la Contraloría de Servicios de la Institución no cuente con un sistema de registro de la información y los instrumentos respectivos, que permita operacionalizar otro indicador de calidad.
INDICADOR DE TENDENCIA DESCENDENTE					
	Eficiencia: Costo promedio por servicio básico institucional para el desarrollo suministrado en el año	Gasto total en servicios básicos institucionales para el desarrollo / N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo ejecutados en el año	1,11	0,67	Meta Cumplida

Fuente: Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Año 2010, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Enero 2012

IV. ANEXO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1) Acuerdo de Junta Directiva de aprobación de Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional, Año 2011
- 2) Acuerdos de modificaciones presupuestarias II Semestre 2011



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA GENERAL

San José, 18 de enero de 2012



DE: SECRETARÍA GENERAL
A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL
MINISTROS RECTORES DEL SECTOR SOCIAL Y SECTOR PRODUCTIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

Asunto: APROBAR EL "INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011"

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 2 de la Sesión Extraordinaria 002-2012, celebrada el 17 de enero de 2011.

ARTÍCULO DOS

Se presenta para conocimiento y consideración de las y los señores Directores el oficio REM-PE-014-2012, suscrito por la Srita. Verónica Ulloa Herrera, Presidencia Ejecutiva, por medio del cual remite el oficio DPI-002-2012, suscrito por el Ing. Carlos Dijeres Morales, Director de la Dirección de Planificación Institucional, referente al "Informe de Evaluación del año 2011".

Ingresan a la Sala de Sesiones el Lic. Víctor Montoya Segura y la Licda. Haydee Hernández Barricana, funcionarios de la Dirección de Planificación Institucional, a fin de realizar una explicación referente al "Informe de evaluación del año 2011", para lo cual realizan una presentación.

Analizado el caso:

ACUERDO No. 2

Se ratifica el oficio REM-PE-014-2012, suscrito por la Srita. Verónica Ulloa Herrera, Presidencia Ejecutiva, y con fundamento al oficio DPI-002-2012, suscrito por el Ing. Carlos Dijeres Morales, Director de la Dirección de Planificación Institucional, se acuerda:

- 1) Aprobar el "Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2011".
- 2) Autorizar al Sr. Roando González Ulloa, Presidente Ejecutivo, para la remisión del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2011, del Instituto de Desarrollo Agrario, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Planificación Nacional, a los Ministros Rectores del Sector Social y Sector Productivo y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en los formatos que dichas Instituciones tienen establecidos para el rendimiento de cuentas.

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
COMUNIQUESE. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General
Junta Directiva - IDA



Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General de la Junta Directiva

mgdw

C. Gerencia General, Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planificación.

DAF-213312
3



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL

San José, 09 de agosto de 2011

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
★ 10 AGO. 2011
Recibido por: Wendy
Por: [Firma]

DE: SECRETARÍA GENERAL
A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CENTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

Asunto: Asunto: APROBACIÓN PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO 03-2011

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 58 de la Sesión Ordinaria 028-2011, celebrada el 08 de agosto de 2011.

ARTÍCULO CINCUENTA Y OCHO

Se presenta para conocimiento y consideración de las y los señores Directores el oficio DF-189-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, MBA., Jefe Departamento Financiero, referente al "Presupuesto Extraordinario 03-2011" del Instituto de Desarrollo Agrario, en el cual se incorporan los recursos del Superávit Acumulado del Instituto, por la suma de €73.804.4 millones.

Analizo el caso:

ACUERDO No. 58

Se conoce el oficio DF 189-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, MBA., Jefe Departamento Financiero y con fundamento en él, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Extraordinario IDA 03-2011, en el cual se incorporan los recursos del Superávit Acumulado del Instituto, por la suma de 473.804.4 millones (veintidós mil ochocientos cuatro millones ochocientos mil ochocientos veintidós), según el siguiente cuadro:

RESUMEN POR PROGRAMA Y FUENTE DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03 2011
(colones)

PROGRAMAS DETALLE DE LOS RECURSOS	DETALLE DE LOS GASTOS DETALLE DE CUENTAS	TOTAL	AUMENTA		
			PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
FUENTES 1	APLICACIONES 1				
I.D.A. 23.954.308.237,07					
	RECURSOS SUPLENTORES	1.000.000.000,00		1.000.000.000,00	844.373.505,24
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	663.436.394,75			555.455.094,75
	CUENTAS ANULADAS	21.604.979.032,07	28.954.330.389,07		643.349.846,07
	ICA		8.438.190.641,57		
	COOP. TRABAJADORES		21.416.025,47		493.216.046,07
	CAJA AGRARIA		12.397.407.646,24		
	GOBIERNO TRIESTERIO		102.416.146,81		
	IMPORTE RESERVADO				
TOTAL RECURSOS 23.954.308.237,07	TOTAL GASTOS	23.954.308.237,07	23.954.330.389,07	1.000.000.000,00	1.437.127.646,07

PROGRAMA 1: Actividades Centrales
PROGRAMA 2: Formación de Asociaciones
PROGRAMA 3: Desarrollo de Asociaciones Campesinas

2) Constar a la Presidencia Ejecutiva comunicar este Acuerdo a la Centraloria General de la República y a la Autoridad Presupuestaria.

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
COMUNIQUESE. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,
ORIGINAL FIRMADO
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General
Junta Directiva IDA
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General de la Junta Directiva



mcchv
C. Gerencia General, Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa Financiera, Departamento Financiero, Área de Presupuesto, Archivo.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA GENERAL

San José, 31 de agosto de 2011

DAF-351-2011
DAF-352-2011
02 SET. 2011
Asesor por: [Firma]

DE: SECRETARÍA GENERAL
A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

Asunto: APROBAR PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO IDA 04 2011

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 2 de la Sesión Extraordinaria 026-2011, celebrada el 30 de agosto de 2011.

ARTÍCULO DOS

Se presenta para conocimiento y consideración de las y los señores Directores el oficio DF-290-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, MBA, Jefe Departamento Financiero, referente al Presupuesto Extraordinario 04-2011, del Instituto de Desarrollo Agrario, en el cual se incluye el Ajuste de Ingresos Tributarios.

Analizado el caso:

ACUERDO No.2

Se conoce el oficio DF-290-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, MBA, Jefe Departamento Financiero y con fundamento en él, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Extraordinario IDA 04-2011, en el cual se incluye el ajuste de Ingresos Tributarios, según el siguiente cuadro:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CATEGORÍA	INGRESOS			EGRESOS			TOTAL
			TOTAL	1	2	1	2	3	
IDA	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
...
TOTAL ACUERDO	TOTAL	TOTAL	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

PROGRAMA 1: Actividades Operativas
PROGRAMA 2: Formación de Capital
PROGRAMA 3: Inversión de Inversión

2) Comunicar a la Presidencia Ejecutiva y a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria,

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
COMUNIQUESE. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General
Junta Directiva - IDA
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General de la Junta Directiva



mschv

C. Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa Financiera, Departamento Financiero, Área de Presupuesto, Archivo.



IDA

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA GENERAL

San José, 04 de Octubre de 2011

DE: SECRETARÍA GENERAL
A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
AUTORIDAD PRESUPUESTARIA



Asunto: APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
04-2011

A fin de que se siga procediendo a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 5 de la Sesión Ordinaria 036-2011, celebrada el 03 de octubre de 2011.

ARTÍCULO CINCO

Se presenta para conocimiento de las y los señores Directores el oficio DF-251-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, Jefe del Departamento Financiero, el cual remite para conocimiento y consideración de la Junta Directiva el documento "Modificación Presupuestaria 04-2011" cuyo efecto neto muestra un saldo de \$385.392.390,49.

Analizado el caso:

ACUERDO No. 5

Se conoce el oficio DF-251-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, Jefe del Departamento Financiero y con fundamento en él, se acuerda:

1) Aprobar la "Modificación Presupuestaria 04-2011" cuyo efecto neto muestra un saldo de \$385.392.390,49, según se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ANEXO				TOTAL	EFT 0
			TOTAL	PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3		
01	01	01	21.428.887,00	11.500.000,00	11.028.887,00	4.900.000,00	13.928.887,00	21.428.887,00
02	02	02	91.428.000,00	83.028.750,00	91.428.000,00	122.910.000,00	222.366.750,00	91.428.000,00
03	03	03	1.781.000,00	45.500.000,00	11.881.000,00	11.871.000,00	11.871.000,00	1.781.000,00
04	04	04	748.910,00	33.000,00	33.000,00	11.200.000,00	11.200,00	748.910,00
05	05	05	207.881.000,00	110.000.000,00	80.300.000,00	11.000.000,00	110.000,00	207.881.000,00
06	06	06	500.000,00	5.000.000,00			5.000,00	500.000,00
TOTAL			235.867.797,00	151.028.750,00	104.638.887,00	177.911.000,00	177.911,00	235.867,797,00

- 2) Comisionar a la Presidencia Ejecutiva el envío a la Autoridad Presupuestaria.
- 3) Autorizar al Departamento Financiero para su incorporación en el STPP.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMUNIQUESE. ACUERDO FIRME.

Atentamente,
ORIGINAL FIRMADO
Lic. Walter Ulata Calderón
Secretaría General
Junta Directiva - IDA

Lic. Walter Ulata Calderón
Secretaría General de la Junta Directiva



mchv

C. Presidencia Ejecutiva, Gerencia, Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa Financiera, Área de Presupuesto, Archivo.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
COMUNICACION DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA GENERAL

San José, 27 de Noviembre de 2011

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
★ 25 NOV. 2011 ★
Lic. Walter Ulate Calderón
11-307

DE: SECRETARÍA GENERAL
A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

Asunto: APROBAR LA "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2011"

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 44 de la Sesión Ordinaria 042-2011, celebrada el 21 de noviembre de 2011.

ARTICULO CUARENTA Y CUATRO

Se presenta para conocimiento y consideración de las y los señores Directores el oficio DF-281-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, jefe Departamento Financiero, remite para conocimiento y aprobación el Documento denominado Modificación Presupuestaria N° 05-2011 por la suma de ₡451.430.865.56.

Analizado el caso:

ACUERDO No.44

Se conoce el oficio DF-281-2011, suscrito por el Lic. Enrique Corrales Marín, jefe Departamento Financiero y con fundamento en él, se acuerda:

1) Aprobar la "Modificación Presupuestaria 05-2011" por la suma de ₡451.430.865.56, según se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE CATEGORIAS	DETALLE DE SUBCATEGORIAS	ANUDA			DEBITO			TOTAL	ACTIVO
		TOTAL	PROVISIONAL 1	PROVISIONAL 2	PROVISIONAL 3	PROVISIONAL 4	PROVISIONAL 5		
PLANTAS	ABOLICION								
	RECURSOS	0.00			129,000.00			129,000.00	129,000.00
MAQ.	42-432811-01-0001	12,486,317.40	28,790,470.00	2,000,000.00	71,398,521.50	57,133,344.00	49,438,000.00	67,865,712.50	11,322,217.40
	RECURSOS	12,486,317.40	28,790,470.00	2,000,000.00	71,398,521.50	57,133,344.00	49,438,000.00	67,865,712.50	11,322,217.40
	RECURSOS	240,507,024.77	8,977,500.00	387,117,000.00	8,800,000.00	88,594,012.24	1,217,170.00	18,400,000.00	24,719,170.00
	RECURSOS	3,000,000.00	3,000,000.00					3,000,000.00	3,000,000.00
	RECURSOS	4,000,000.00	4,000,000.00					4,000,000.00	4,000,000.00
	TOTAL	18,914,837.57	41,562,440.00	2,000,000.00	80,206,521.50	65,133,344.00	50,656,000.00	83,268,712.50	18,741,317.40

PROGRAMA 1: Actividades Especiales
PROCESO 1: Transferencia Administrativa
PROCESO 2: Ejecución de Actividades

- 2) Comunicar a la Presidencia Ejecutiva el envío a la Autoridad Presupuestaria.
- 3) Autorizar al Departamento Financiero para su incorporación en el STPP.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General
Junta Directiva - IDA



Lic. Walter Ulate Calderón
Secretario General de la Junta Directiva

mchv

C. Presidencia Ejecutiva, Gerencia, Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa Financiera, Área de Presupuesto, Área de Contabilidad, Contraloría General de la República, Archivo.